

ACTA NÚMERO 45-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:20 horas del **DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decana en funciones; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 45-2015

La Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decano en funciones, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 45-2015**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 43-2015 y 44-2015**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones de la Decana en Funciones
 - 3.2 Informaciones de la Secretaria de la Facultad
 - 3.2.1 Mantenimiento a los filtros existentes en la Facultad
 - 3.2.2 Calendario de inscripciones para el ciclo lectivo 2016.
 - 3.2.3 Mejoramiento del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales - LIPRONAT-
 - 3.2.4 Participación en el 2nd. International Workshop on Mesoamerican Nephropathy.
 - 3.2.5 Caso del Licenciado Daniel Oliverio Ortiz Mota.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Propuesta de Nombramiento de Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2015.
 - 4.2 Seguimiento a la impugnación planteada por la Licenciada Mónica María Cajas
 - 4.3 Calendario de actividades del primer semestre 2016
 - 4.4 Solicitud de dictamen al expediente de reconocimiento de postgrado del Dr. Juan Rodolfo Aguilar León.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud del Br. Rony José Letona Lee

- 5.2 Solicitud de apertura de curso Bioestadística II en Escuela de Vacaciones diciembre 2015.

6°. Solicitudes de Audiencia

- 6.1 Solicitud de los estudiantes del programa de doctorado UNAM-USAC.

7°. Asuntos Varios

- 7.1 Solicitud del Departamento de Auditoría en relación al informe A-523-2015/017 CP
- 7.2 Solicitud de la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 43-2015 y 44-2015 y **acuerda: Aprobarlas.**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones de la Decana en Funciones La Licenciada Carolina Guzmán Quilo informa que hoy se realizó el acto protocolario de entrega del informe final de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2015 XXVIII edición. Indica que asistió en representación del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; también estuvo presente el Dr. Axel Popol en representación del Rector, el Ing. Armando Pokus de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, -SENACYT- y el Viceministro de Educación. Del Comité Organizador de nuestra Facultad estuvo presente la Licenciada Ana Fortuny, Licenciada Elsa Arango y Licenciado Oswaldo Martínez.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría de la Facultad

3.2.1 Mantenimiento a los filtros existentes en la Facultad.

Se recibe oficio de referencia S.A. 632.10.2015, recibido el 23 de octubre de 2015, suscrito por Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en el que adjunta copia de la factura serie C No. 5374 de fecha 09 de octubre del año en curso, de la empresa que realizó mantenimiento y servicio a los filtros existentes en la Facultad y con ello dar cumplimiento al servicio y mantenimiento el cual se efectuaría trimestralmente.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2.2 Calendario de inscripciones para el ciclo lectivo 2016.

Se conoce circular DRE.No.25-2015, recibida el 23 de octubre de 2015, enviada por el Dr. Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, Ing. Sergio Roberto Barrios, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística, con el visto

bueno de la Arquitecta Alenka Irina Barreda Taracena, Directora General de Administración, en el que dan a conocer el calendario de inscripción para primer ingreso y reingreso, pregrado y postgrado ciclo lectivo 2016. Los estudiantes de esta Facultad deben inscribirse en las siguientes fechas:

Pregrado: primer ingreso 2016: ordinaria, martes 19 de enero de 2016; extraordinaria, lunes 15 de febrero de 2016.

Reingreso: Ordinaria y extraordinaria del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2015 y del 01 de enero al 29 de febrero 2016, las 24 horas a través de la página www.registro.usac.edu.gt.

Postgrado: viernes 15 de enero 2016.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2.3 Mejoramiento del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales - LIPRONAT-

Se conoce providencia de referencia S.A. No. 621.10.2015, recibida el 16 de octubre de 2015, suscrita por el Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en la que traslada nota enviada por Alvin Vontayre Poitán Rodríguez, Auxiliar de Proyectos de Ingeniería, en la que informa que los trabajos de Mejoramiento del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales –LIPRONAT-, del edificio T-10 de esta Facultad, han concluido; también informa que las llaves del mismo se encuentran bajo el resguardo de la Doctora Sully Cruz.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2.4 Participación en el 2nd. International Workshop on Mesoamerican Nephropathy.

Se conoce providencia de referencia No. F.188.10.2015, recibida el 27 de octubre de 2015, suscrita por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la que traslada copia de nota enviada por la Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, a la M.Sc. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita su anuencia para participar en el 2nd. International Workshop on Mesoamerican Nephropathy, que será desarrollado en el marco del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central. Informa que el evento se desarrollará en la ciudad de San José Costa Rica, del 18 al 20 de noviembre del presente año. Continúa informando que durante el año 2015 ha sido parte del Comité Organizador, específicamente del subcomité de logística y tendrá participación en primer día del evento. Solicita gestionar ante la Decanatura el nombramiento en Comisión para participar en esta actividad.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2.5. Caso del Licenciado Daniel Oliverio Ortiz Mota.

Se conoce copia de oficio de referencia A-1040-2015/471CP, dirigida al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, recibido el 23 de octubre de 2015, suscrito por Licda. Diana

Pamela Paredes Barrios, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, en donde informan que recibieron expediente del Licenciado Daniel Oliverio Ortiz Mota para análisis y desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-035-2014 del 25 de septiembre de 2014 y Solicitud de Registro Contable A-11-2015 del 04 de febrero de 2015, al realizar la revisión y análisis de la documentación se pudo establecer que no son suficientes para desvanecer la responsabilidad del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, derivado a que se establece el traslape de horario en contratos, así mismo, se confirma lo establecido en Referencia A-059-2015/027 del 04 de febrero de 2015, emitida por el Departamento de Auditoría Interna.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Propuesta de Nombramiento de Coordinador y Tesorero de Escuela de Vacaciones diciembre 2015.

Se recibe oficio de referencia F.No.189.09.2015, suscrito por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que presenta propuesta del Decanato para nombrar al Coordinador de Escuela de Vacaciones para el segundo semestre del año 2015, siendo su propuesta el Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica. También solicita excusarlo por no presentar una terna para ocupar dicho cargo.

Junta Directiva, después de conocer la propuesta del Dr. Rubén Velásquez, Decano, y con base en el artículo 15 del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

4.1.1 Aceptar la excusa del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano por no presentar una terna para seleccionar al coordinador de Escuela de Vacaciones Diciembre 2015.

4.1.2 Nombrar al Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, como **Coordinador de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2015**, del 02 de noviembre de 2015 al 30 de enero 2016 y con fines salariales únicamente del 02 al 31 de diciembre de 2015.

4.1.3 Nombrar al señor Walter Alexander López Ramírez como **Tesorero de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2015**, del 02 de noviembre de 2015 al 30 de enero 2016 y con fines salariales únicamente del 02 al 31 de diciembre de 2015.

4.2 Seguimiento a la impugnación planteada por la Licenciada Mónica María Cajas

Se conoce transcripción del **Punto Noveno, Inciso 9.1 del Acta No. 17-2015** de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de agosto de 2015, en el

que se conoció el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos referente al RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la Licda. Mónica María Cajas Castillo, en contra de la resolución contenido en **Punto Noveno Inciso 9.7 del Acta Número 02-2014**, de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario de fecha 29 de enero de 2014 y modificado en **Punto Segundo Inciso 2.1 del Acta 03-2014**, de sesión celebrada el 12 de febrero. Al respecto, el Consejo Superior Universitario acuerda declarar sin lugar el recurso de reposición interpuesto por la Licda. Mónica María Cajas Castillo, en contra de la resolución contenida en **Punto Noveno Inciso 9.7 del Acta Número 02-2014**, de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario de fecha 29 de enero de 2014, y como consecuencia confirmar la resolución impugnada.

La resolución impugnada es la siguiente: *“Instruir a la Facultad de de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se repita el proceso del Concurso de Oposición de la Plaza de un Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología por las razones detalladas en la Opinión emitida por la Comisión de Docencia e Investigación de este Consejo Superior Universitario”.*

Junta Directiva, después de conocer el acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario **acuerda:** Informar a la Directora de Escuela de Biología para que proceda como corresponde.

4.3 Calendario de actividades del primer semestre 2016

Se conoce nota de referencia CEDE.424.10.2015, recibida el 23 de octubre de 2015, suscrita por M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en la que envía adjunto el calendario de actividades del primer semestre del año 2016, para su aprobación y efectos correspondientes. Indica que la versión digital fue enviada al correo julietasalazar10@gmail.com.

Junta Directiva, después de revisar el calendario de actividades que propone la Licenciada Pedroza Estrada, **acuerda:**

4.3.1 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, tomar en cuenta la siguientes observaciones: **a)** completar la información de la inscripción ordinaria y extraordinaria de pre grado y postgrado, de acuerdo a la información oficial recibida recientemente, **b)** corregir la fecha 09 de enero a 08 de enero provisionalmente, mientras se recibe la información oficial de inicio de labores 2016, **c)** trasladar el inicio de clases de primer ingreso provisionalmente para el día 02 de febrero, en espera de la información oficial del asueto por aniversario de fundación de esta Universidad, **d)** trasladar la lección inaugural para el 02 de febrero de 2016, **e)** aclarar que la fecha de los segundos exámenes parciales es del 28 de marzo al 05 de abril 2016.

4.3.2 Aprobar el calendario de actividades del primer semestre de 2016 y su divulgación correspondiente.

4.4 Solicitud de dictamen al expediente de reconocimiento de postgrado del Dr. Juan Rodolfo Aguilar León.

Se recibe providencia de referencia PROVRYE.RP.No.841-2015, recibida el 23 de octubre de 2015, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Dr. Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, en la que traslada el expediente de **Reconocimiento de Postgrado**, presentado por el Médico y Cirujano Juan Rodolfo Aguilar León, quien obtuvo el grado de Doctor en Filosofía, en la Cornell University, Estados Unidos, para que esta Facultad emita dictamen.

Junta Directiva acuerda: Dispensar el tratamiento de este punto para la siguiente sesión.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud del Br. Rony José Letona Lee

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 27 de octubre de 2015, suscrito por Bachiller **RONY JOSÉ LETONA LEE**, carné 200960024, estudiante de la carrera de Química, en la que solicita reconsiderar su caso sobre asignación extemporánea del curso Sociología I, ya que en el **Punto Quinto, Inciso 5.1, Sub inciso 5.1.5 del Acta 38-2015** de sesión celebrada por la Junta Directiva el 03 de septiembre 2015. Indica que comprende que existía un antecedente en el que también solicitó una asignación extemporánea debido a un descuido, que entiende la situación actual y con mucha humildad acepta que, aún habiendo tenido un problema por insolvencias, esta ha sido también su falta. Solicita reconsiderar el caso de asignarse el curso de Sociología I, sección D, puesto que ya lleva cursado más de la mitad del curso y es además, el penúltimo que le falta para cerrar pensum de la carrera de Licenciatura en Química.

Junta Directiva considerando las circunstancias en las que se está solicitando y por el nivel de avance en la carrera, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar la asignación extemporánea del curso Sociología I, sección D al Br. **Rony José Letona Lee**, carné 200960024, estudiante de la carrera de Química.

5.1.2 Formular una llamada de atención que debe quedar registrada en el expediente académico del Br. **Rony José Letona Lee**, carné 200960024, estudiante de la carrera de Química, por reincidir en no atender en tiempo sus trámites académicos.

5.2 Solicitud de apertura de curso Bioestadística II en Escuela de Vacaciones diciembre 2015.

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 22 de octubre de 2015, suscrito por la Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez, carné 200618327 estudiante de la carrera de

Química Biológica, en la que solicita la apertura del curso Bioestadística II en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2015. Adjunta una lista de firmas de ocho estudiantes interesados en dicho curso.

Junta Directiva con base en el artículo 13 del normativo de escuela de vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:** Enviar la solicitud de los estudiantes de impartir el curso de Bioestadística II al Centro de Desarrollo Educativo - CEDE- de esta facultad.

SEXTO

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

6.1 Solicitud de los estudiantes del programa de doctorado UNAM-USAC.

Se conoce oficio sin referencia recibida en fecha 27 de octubre de 2015, suscrito por Lic. Manuel Barrios Isáz, Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez, Ing. Arg. Jorge Mario Vargas, Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán, Licda. Michelle Bustamante Castillo, Licda. María Eunice Enríquez Cotton y Licda. Natalia Escobedo Kénéfic, en la que solicitan audiencia de carácter URGENTE para exponer su preocupación ante la situación actual del programa de doctorado en Ciencias Biológicas, convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indican que los temas a tratar son los siguientes: Pago atrasado de los estudiantes de doctorado y situación del convenio UNAM-USAC.

Junta Directiva acuerda conceder audiencia a las 15:00 horas.

Siendo las 15:25 horas se presentan los siguientes profesionales: Licda. Eunice Enríquez, Licda. Natalia Escobedo Kenefic, Licda Gabriela Armas e Ing. Agr. Jorge Mario Vargas.

La Licenciada Carolina Guzmán les da la bienvenida y los invita a exponer los motivos de la audiencia solicitada.

Toma la palabra la Licenciada Eunice Enríquez y expone que una de sus principales preocupaciones es que los profesores que se encuentran estudiando el doctorado en el marco del convenio UNAM-USAC no han recibido el pago correspondiente al primer semestre ni al segundo semestre; informan que es de su conocimiento que el 29 de octubre es el último día para recibir los documentos para el pago correspondiente.

También presenta un documento titulado "Solicitud Junta Directiva. Programa Doctorado en Ciencias Biológicas, UNAM-USAC", el cual incluye antecedentes, estado actual del programa de doctorado, impacto del programa en la investigación y docencia de la Facultad, problemática, solicitud a Junta Directiva e impacto por doctorando: Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Licda. Carmen Lucia Yurrita Obiols, Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Lic. Enio Boanerges Cano Davila, Licda. Natalia Escobedo Kénéfic, Lic. Manuel Barrios Isáz, Licda. Michelle Bustamante Castillo, Licda. Ana Gabriela

Armas Quiñónez, Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán e Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce. El documento también incluye copia de los artículos científicos publicados en diferentes revistas.

Continúa manifestando que también le preocupa la renovación del convenio UNAM-USAC, ya que las autoridades de la UNAM están esperando que esta Facultad lo solicite; enfatiza que si no lo solicita esta Facultad, el convenio lo tomará otra unidad académica de esta Universidad y sería lamentable ya que es el tipo de oportunidades que no se repiten.

La Licenciada Carolina Guzmán indica que los fondos para pagar el primer semestre a los doctorandos ya fueron autorizados, pero que por estar vencido el convenio, hay que esperar la respuesta del Consejo Superior Universitario a la gestión realizada en el sentido de solicitar autorización para pagarles aún sin que el convenio esté vigente. Así también les indica que se está realizando la gestión ante DIGED para obtener los fondos para el pago del segundo semestre.

Las Licenciadas Gabriela Armas, Natalia Escobedo y Eunice Enríquez indican que el pago es indispensable para seguir adelante con el programa de doctorado, ya que algunas de ellas lo están esperando para realizar viajes de campo o experimentos de laboratorio.

La Br. Blanqui Flores pregunta a la Licenciada Eunice Enríquez lo siguiente:

1) ¿Por qué si el convenio indica que la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado debe participar –EEP-, se le nombró a ella como profesional enlace? La Licenciada Enríquez responde por falta de interés de la EEP y del Sistema de Estudios de Postgrado que se tradujo en falta de apoyo ya que las gestiones que se debían realizar se consideraban una carga.

2) ¿Cómo van a retribuir los profesores interinos el apoyo recibido? Responde: que han retribuido desde antes de empezar el doctorado, porque han sido investigadores desde hace 10 años ganando proyectos “CONCYT” y “DIGI”, realizando investigación y publicaciones en nombre de la Facultad, así como de la Universidad, aun sin una plaza de trabajo dentro de la Universidad continuaran realizando investigación a las unidades de investigación de la Universidad.

3) ¿Cuántos doctores es necesario para abrir un programa como este en esta Facultad? Responde que depende en qué área se trate. No hay un número establecido.

Finalmente, la Licenciada Eunice Enríquez indica que solicita formalmente a Junta Directiva sus buenos oficios para renovar el convenio UNAM-USAC a la brevedad.

Junta Directiva tomando encuentra la exposición de los profesores **acuerda:** Evaluar la situación del convenio UNAM-USAC y sus condiciones así como las solicitudes realizadas en una próxima sesión.

SÉPTIMO
ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud del Departamento de Auditoría en relación al informe A-523-2015/017 CP

Se conoce oficio de referencia A-1036-2015/467 CP, recibida el 23 de octubre de 2015, suscrito por Lic. Orlando Chex Velásquez, Auxiliar de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, en la que hacen referencia al informe de auditoría A-523-2015/017 CP, en el que se solicitó que se instruya al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto y al Señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorería, que se “localicen los bienes descritos en los numerales 3 y 5 en un plazo máximo de 30 días hábiles, se integre un nuevo expediente de baja y se solicite opinión a Auditoría Interna en el año 2016. Los bienes deben ser ubicados ordenadamente en una bodega, de no ser localizados se informe inmediatamente a Auditoría Interna para analizar el expediente y deducir responsabilidades, caso contrario serán responsables en forma mancomunada con quienes tienen firmada las tarjetas de responsabilidad”. De igual forma, se deben atender los numerales 5, 6, 7 y 8 del informe A-616-2015/023 CP. Indican que en los dos informes citados se dio un plazo de 30 días hábiles para que los bienes muebles fueran localizados y a la fecha no se ha informado sobre los mismos. Solicitan que en un plazo de diez días a partir de la recepción de esta referencia, se presente a Auditoría Interna la documentación que evidencie la localización de los bienes muebles para no correr el riesgo en el futuro de señalamientos o sanciones económicas por parte del Ente fiscalizador.

Junta Directiva, acuerda: Trasladar esta solicitud al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que haga el seguimiento correspondiente.

7.2 Solicitud de la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 28 de octubre de 2015, suscrito por la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, en la que informa que desde hace un mes y medio, las instalaciones del Laboratorio y oficinas del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica no han sido limpiadas, dando lugar a la acumulación de basura con lo cual abundan los zancudos, cucarachas y arañas, lo cual favorece la propagación del dengue y chikungunya. Informa que ha llamado innumerables veces al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad y le ha prometido que se limpiará de inmediato pero jamás ocurre. Continúa manifestando que entiende que la persona encargada de la limpieza está suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, pero es obligación del Secretario Adjunto nombrar a un sustituto para cumplir la labor y supervisar que realmente se realice.

Junta Directiva, acuerda: Dispensar el tratamiento de este punto, para la próxima sesión.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA.

Se suspende la reunión a las 16:20 horas por falta de quórum, quedando pendientes los incisos 4.4, 7.1 y 7.2

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:20 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
DECANA EN FUNCIONES

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA